



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=====

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Ushuaia,

Referencia: MS E-6995-2026

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN

COMPRA DIRECTA N° 10/2026-525

En la ciudad de Ushuaia a los 04 días del mes de marzo del 2026, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Contratación Directa N° 10/2026 RAF 525, tramitada mediante E-6995-2026, referente a la adquisición de ANESTESIAS ODONTOLÓGICAS destinadas a la Dirección de Atención Primaria de Salud Zona Sur; dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a evaluar la misma:

AVALAR TÉCNICAMENTE:

- Proveedor MEDIFAR S.R.L.** CUIT N.º 30-71800743-3, Renglón N.º 01. Se avala ya que se ajusta a las características requeridas y su precio no resulta un inconveniente para el Estado.
- Proveedor MALUF REY PABLO RAUL ANTONIO** CUIT N.º 20-28419663-6, Renglón N.º 01. Se avala ya que se ajusta a las características requeridas y su precio no resulta un inconveniente para el Estado.
- Proveedor BHAURAC SA** CUIT N.º 30-61181661-4, Renglón N.º 01. Se avala ya que se ajusta a las características requeridas y su precio no resulta un inconveniente para el Estado.

De igual modo, se aconseja Pre-adjudicar a la firma consignada respetando el Orden de mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MÉRITO

Número de Orden	Orden de Mérito	Alternativa	Proveedor
Renglón N°1	01	00	MEDIFAR S.R.L.
	02	00	MALUF REY PABLO RAUL ANTONIO
	03	00	BHAURAC SA

ACLARACIONES IMPORTANTES:

Renglón N° 01; se ha realizado el desempate de las ofertas presentadas por las firmas Proveedor **MEDIFAR S.R.L.** CUIT N.º 30-71800743-3 y Proveedor **MALUF REY PABLO RAUL ANTONIO** CUIT N.º 20-28419663-6 el 03 de marzo 2026 resultando ganador del renglón: a favor de la firma: **MEDIFAR S.R.L.** CUIT N.º 30-71800743-3; (Ver: Orden N° 62 Acta del sorteo Público)

Vicente Guzzi

Farmacéutico MP N° 130

Dra. Torrez Nora

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

